

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

41486 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava por la que se somete a Información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de Línea Subterránea a 13/20 kV., "Papelera 1" de la S.T.R. "Oyón", en los términos municipales de Oyón (Álava) y Logroño (La Rioja). Expediente 13846.*

A los efectos establecidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Título VII, Capítulo II (artículo 125) del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de Línea Subterránea a 13/20 kV., "Papelera 1" de la S.T.R. "Oyón", en los términos municipales de Oyón (Álava) y Logroño (La Rioja), cuyas características principales son las siguientes:

· Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con domicilio en Ctra. de Laguardia, 91-93 - 26006-Logroño (La Rioja).

· Emplazamiento de la instalación: En los términos municipales de Oyón (Álava) y Logroño (La Rioja).

· Finalidad: Atender con garantías suficientes el suministro eléctrico del P.P. Las Cañas.

· Características: La variante de la línea se ha proyectado teniendo en cuenta el trazado de las futuras calles del proyecto de la urbanización del Plan Parcial "Las Cañas" en Logroño.

-Tensión de suministro: 13/20 KV.

-Conductor: Aluminio compactado HEPRZ-1 12/20 kV., de 240 mm² alojado en tubo corrugado de diámetro mínimo de 160 mm.

-Longitud: Soterrado 161,2 metros, de los cuales 15 m. en Álava.

El montaje de toda la instalación se hará de acuerdo con las normas que Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., tiene establecidas para este tipo de líneas.

Presupuesto total: 26.846,48 €

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados, para que puedan consultar el Proyecto de ejecución de la Instalación en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava, sita en Avenida Santiago, 11-1º (01002 - Vitoria-Gasteiz) y en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, sita en C/ Miguel Villanueva, 2-4.º (26071 - Logroño) y en su caso, formular, por triplicado ejemplar, en dichos Organismos o en cualquier Registro de los establecidos en el artículo 38.4, de la Ley 30/1992, en el plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, aquellas alegaciones que consideren oportunas.

Vitoria, 10 de noviembre de 2009.- El Director del Área de Industria y Energía en Álava. José Luis Andrés Jardiel.

ID: A090086572-1